CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora..11:24a.m.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chimbán, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 2,199 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Chimbán, enmarca dentro de su jurisdicción 28 caseríos, presentando como capital al pueblo de Chimbán.

Que, su creación política se realizó el 21 de octubre de 1942, mediante Ley N° 9632, durante el primer gobernó del presidente Manuel Prado Ugarteche; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Pión, por el sur con los distritos de Choropampa y Tacabamba, por el este con la región Amazonas y por el oeste con el distrito de Anguía y con la provincia de Cutervo.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose pinturas rupestres, cataratas y diversidad de paisajes naturales.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chimbán presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chimbán por motivo de conmemorarse este 21 de octubre del 2022, el octogésimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Omero Santos Guevara, alcalde distrital de Chimbán, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 19 de octubre del 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 10:29:57-0500